



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 páginas, 5,00 ptas.

Número atrasado: recargo de 2,00 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hermeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Gerencia Municipal de Urbanismo.—Ordenación Urbana.

ANUNCIO

Acordado por el Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión de 10 del actual mes de octubre, acceder a la petición formulada por la Secretaría General del Movimiento para la construcción de un edificio, con destino a garaje y archivo, en el patio de manzana comprendido entre las calles de Onésimo Redondo, Arriaza, Irún y Cadarso, siempre que, previa la correspondiente información pública, no hubiese oposición de los colindantes, se pone en general conocimiento que el expediente de su razón podrá ser examinado en la Gerencia Municipal de Urbanismo, Negociado de Ordenación Urbana (Barceló, núm. 6); durante el término de un mes, contado a partir del día siguiente al en que aparezca el anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo se habrán de presentar en el Registro general de la misma cuantas reclamaciones o sugerencias susciten el acuerdo de referencia.

Madrid, 26 de octubre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—75.876)

MINISTERIO DE TRABAJO

Delegación Provincial

En virtud de lo dispuesto en el artículo primero, apartado segundo, del Decreto ley 10/68, sobre evolución de los salarios y otras rentas, en relación con lo dispuesto sobre escalas móviles de retribuciones en el artículo 23 del Convenio Colectivo Sindical para el Grupo de Comercio de Librerías, Papelerías, Objetos de Escritorio y Filatelia, aprobado por Resolución de 5 de octubre de 1965, esta Delegación de Trabajo pone en conocimiento de la Comisión Mixta de Vigilancia, de empresas y trabajadores, que por aplicación del porcentaje que ha experimentado el incremento de los índices generales ponderados del costo de la vida en Madrid (capital) durante el año 1967, en relación con 1966, según certificación expedida por el Instituto Nacional de Estadística y remitida a esta Delegación por la Comisión de Vigilancia, los salarios a partir a partir del 1.º de octubre de 1968, para el sector que nos ocupa, serán los que figuran en el anexo adjunto, permaneciendo el mismo régimen de compensaciones y absorciones establecido en los artículos 7 y 8 del Convenio.

Madrid, 21 de octubre de 1968.—El Delegado de Trabajo (Firmado).

CONVENIO COLECTIVO SINDICAL DE COMERCIO

IMPORTE DEL "PLUS CONVENIO", CON EFECTIVIDAD A PARTIR DEL 1.º DE OCTUBRE DE 1968

Categorías	Importe anual	Importe mensual para 16 mensualidades
GRUPO I		
Ingenieros y Licenciados	41.012	2.563
Ayudantes y técnicos	35.150	2.197
Practicantes	29.033	1.815
GRUPO II		
Jefe de personal	33.329	2.083
Jefe de ventas	33.329	2.083
Jefe de compras	33.329	2.083
Encargado general	33.329	2.083
Jefe de almacén	30.174	1.886
Jefe de sucursal	30.174	1.886
Jefe de grupo	28.086	1.755
Jefe de sección	27.021	1.689
Encargado de establecimiento	27.456	1.716
Viajante	25.950	1.622
Corredor de plaza	24.902	1.556
Dependiente de más de 25 años	27.773	1.736
Dependiente de 22 a 25 años	21.022	1.314
Ayudante	16.531	1.033
Dependiente mayor	24.572	1.536
Aprendiz 1.º	5.824	364
Aprendiz 2.º	8.144	509
Aprendiz 3.º	9.945	622
Aprendiz 4.º	13.096	818
GRUPO III		
Jefe administrativo	35.417	2.214
Jefe de sección	30.174	1.886
Contable, cajero, etc.	28.086	1.755
Oficial administrativo	28.989	1.812
Auxiliar administrativo	19.420	1.214
Auxiliar administrativo de 1.ª	22.388	1.399
Aspirante de 14 a 16 años	10.306	644
Aspirante de 16 a 18 años	13.836	865
Auxiliar de caja de 16 años	9.710	607
Auxiliar de caja de 18 años	12.853	803
Auxiliar de caja de 20 años	16.046	1.003
Auxiliar de caja de 22 años	19.420	1.214
Auxiliar de caja de 25 o más años	22.843	1.428
GRUPO IV		
Escaparatista	29.026	1.814
Profesionales de oficio de 1.ª	21.896	1.368
Profesionales de oficio de 2.ª	17.939	1.121
Ayudante de oficio	13.751	859
Capataz	19.238	1.202
Mozo especializado	1.191	74
Telefonista	16.858	1.054
Mozo	18.156	1.135
Embaladora o envasadora	14.067	879
GRUPO V		
Conserje	18.364	1.148
Cobrador	19.952	1.247
Vigilante, sereno, etc.	15.948	997
Personal limpieza (hora)	9,—	—

(G. C.—6.264)

(O.—75.750)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

CANAL DE ISABEL II

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 364 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, se hace público que la Empresa "Antonio Jiménez Delgado, S. A., Construcciones en General", domiciliada en Madrid, en la calle de Alfonso Gómez, núm. 6, ha terminado las obras comprendidas en el "Proyecto núm. 6.625 de adquisición e instalación de tubería de fibrocemento Ø 100, 125, 150, 200 y 400 mm., para abastecimiento de agua a bloques de viviendas situadas en la calle de Fuengirola"; que dichas obras están situadas en el casco urbano de Madrid; que han sido recibidas y liquidadas definitivamente y, que antes de proceder a la devolución de la fianza, se anuncia para que todos los que tengan créditos contra el contratista por jornales, materiales o por otros conceptos referentes a las obras mencionadas, pueden formular reclamación ante la Delegación del Gobierno del Canal de Isabel II en el plazo de treinta (30) días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid.

Madrid, 17 de octubre de 1968.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente (Firmado). (G. C.—6.102) (O.—75.617)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

CANAL DE ISABEL II

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 364 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, se hace público que la Empresa "Antonio Jiménez Delgado, S. A., Construcciones en General", domiciliada en Madrid, en calle de Alfonso Gómez, núm. 6, ha terminado las obras comprendidas en el "Proyecto número 6.882 de ampliación de la red general de distribución de agua de Getafe"; que dichas obras están situadas en la provincia de Madrid; que han sido recibidas y liquidadas definitivamente y, antes de proceder a la devolución de la fianza, se anuncia para que todos los que tengan créditos contra el contratista por jornales, materiales o por otros conceptos referentes a las obras mencionadas, pueden formular reclamación ante la Delegación del Gobierno del Canal de Isabel II en el plazo de treinta (30) días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid.

Madrid, 17 de octubre de 1968.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente (Firmado). (G. C.—6.103) (O.—75.618)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS CANAL DE ISABEL II

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 364 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, se hace público que la Empresa "Antonio Jiménez Delgado, S. A., Construcciones en General", domiciliada en Madrid, calle de Alfonso Gómez, núm. 6, ha terminado las obras comprendidas en el "Proyecto número 6.883 de unión de la red general de la carretera de Toledo con la de Getafe"; que dichas obras están situadas en la provincia de Madrid; que han sido recibidas y liquidadas definitivamente y, antes de proceder a la devolución de la fianza, se anuncia para que todos los que tengan créditos contra el contratista por jornales, materiales o por indemnización de accidentes de trabajo, o por otros conceptos referentes a las obras mencionadas, pueden formular reclamación ante la Delegación del Gobierno del Canal de Isabel II en el plazo de treinta (30) días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid.

Madrid, 17 de octubre de 1968.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente (Firma io).
(G. C.—6.104) (O.—75.619)

Delegaciones Provinciales

MADRID

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que se ausentaron sin dejar señas de los domicilios figurados en los documentos fiscales que posee esta Delegación:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en este BOLETÍN OFICIAL.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de CUOTA POR BENEFICIOS. — INGRESO A CUENTA (90 %), EJERCICIO 1967

Don Manuel Agustín Matías. — José C. Palacios, 7.—Referencia contable K-50231. Cantidad a ingresar: 5.800 pesetas.

Don Eduardo Pozo Gutiérrez. — Militar Campamento, 13. — Referencia contable K-50505. — Cantidad a ingresar: 2.700 pesetas.

Don Juan Lozano Pérez. — Aldeabarán, número 5. — Referencia contable K-50658. Cantidad a ingresar: 200 pesetas.

Doña María Rodríguez Gómez. — Nuestra Señora de Fátima, 13. — Referencia contable K-50788. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.

Doña Eulalia Mendoza Escalón. — Cantos Negros, 36. — Referencia contable K-50665. — Cantidad a ingresar: 100 pesetas.

Doña María Aragonés Ayala. — Barajas, número 1. — Referencia contable K-50873. Cantidad a ingresar: 1.400 pesetas.

Don Eduardo Prado Vidal. — Angel Carvero, 23. — Referencia contable K-50897. Cantidad a ingresar: 700 pesetas.

F. de Esteban Antonia. — S. Eulogio, número 6. — Referencia contable K-50978. Cantidad a ingresar: 700 pesetas.

Don Alfonso Vega Fdez. — Nicolasa Gómez, 100. — Referencia contable K-50971. Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Don Antonio de Vidal Maiz. — Gutiérrez Canales, 5. — Referencia contable K-50972. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Don Ramón Arroyo Piro. — Troya, 102. Referencia contable K-51017. — Cantidad a ingresar: 100 pesetas.

Doña Julia Grande Egido. — José Or-

tega y Gasset, 81. — Referencia contable K-51078. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Don Valentín Bartolomé Orcha. — Agustín Durán, 8. — Referencia contable K-51091. — Cantidad a ingresar: 100 pesetas.

Don Ignacio Losada Zazo. — Avenida Ciudad de Barcelona, 49.—Referencia contable K-51146. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Don Francisco Castro Mnez. — Antonio López, 223. — Referencia contable K-51189. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Don Jesús Marín Hellín.—Joaquín Márquez, 9. — Referencia contable K-51191. Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Don Nicolás Corral Escudero. — Toledo, número 29.—Referencia contable K-51197. Cantidad a ingresar: 1.400 pesetas.

Don Angel Merlo Duro. — Toledo, 71. Referencia contable K-51287. — Cantidad a ingresar: 100 pesetas.

Doña Salvadora Santiago Torres. — Pedro Jiménez, 6. — Referencia contable K-51309. — Cantidad a ingresar: 100 pesetas.

Don Rafael Rodríguez Arias. — Santa María de la Cabeza, 10. — Referencia contable K-51315. — Cantidad a ingresar: pesetas 400.

Doña Socorro Vaz Navarro. — Picote, número 42.—Referencia contable K-51579. Cantidad a ingresar: 900 pesetas.

Don Manuel Orduña Ramos. — Puerto Porzuna, 15. — Referencia contable K-51712. — Cantidad a ingresar: 200 pesetas.

Don Emilio Escalada Pérez. — Arturo Soria, 190. — Referencia contable K-51826. Cantidad a ingresar: 3.700 pesetas.

C. Ballesteros Camarero. — S. Joaquín, número 9. — Referencia contable K-51829. Cantidad a ingresar: 3.500 pesetas.

Don Primitivo Alonso Rojo. — Almirante, 12. — Referencia contable K-51877. Cantidad a ingresar: 1.400 pesetas.

Don José María Jiménez Campos.—Montaña, 3. — Referencia contable K-51944. — Cantidad a ingresar: 2.400 pesetas.

Don Valentín Fernández. — Amargura, número 22.—Referencia contable K-52424. Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don José Garcés Heredia. — Barrio Corralesos, 32.—Referencia contable K-52611. Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Antonio Llorente Asenjo. — Sebastián Francisco, 2. — Referencia contable K-52737. — Cantidad a ingresar: 1.700 pesetas.

Doña Josefa Romero Cueto. — Trôya, número 102. — Referencia contable K-52784. — Cantidad a ingresar: 1.200 pesetas.

Don Félix Berrojo Jiménez. — Lenceros, número 8. — Referencia contable K-52837. Cantidad a ingresar: 700 pesetas.

Don Angel Pastrana Pérez. — Hermenegildo G. Noblejas, 2. — Referencia contable K-52738. — Cantidad a ingresar: 1.700 pesetas.

Doña Dolores Ortiz Sánchez. — Zumel, número 5. — Referencia contable K-52762. Cantidad a ingresar: 1.400 pesetas.

Don Emilio González Toral. — Garmur, número 8. — Referencia contable K-52773. Cantidad a ingresar: 1.200 pesetas.

Don Francisco González Pecino.—Iñada, 13. — Referencia contable K-52841. — Cantidad a ingresar: 700 pesetas.

Don Pedro Rodríguez Romero. — Fornitura, 6. — Referencia contable K-52850. Cantidad a ingresar: 700 pesetas.

Doña Clementina García Rodríguez. — Barrio San Blas. — Referencia contable K-52870. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Doña Irene Sáez Iglesias. — Vicálvaro, número 53.—Referencia contable K-52898. Cantidad a ingresar: 2.900 pesetas.

Doña Saturnina Fernández Fernández.—Serrano, 7.—Referencia contable K-53021. Cantidad a ingresar: 2.600 pesetas.

Doña Caridad Díaz Matamoros. — Altamirano, 16. — Referencia contable K-53228. — Cantidad a ingresar: 3.500 pesetas.

A. Velasco Sacristán. — Albino H. Lázaro, 10. — Referencia contable K-53521. Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Angel Rodríguez Fdez. — Antonio López, 50. — Referencia contable K-53527. Cantidad a ingresar: 700 pesetas.

Don Eliseo Hernández Martín. — Ciudad de los Angeles, 117. — Referencia con-

table K-53537. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Don Jesús Hernández Olivares.—Ciudad de los Angeles, 127. — Referencia contable K-53554. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.

Don Francisco Moreto Sánchez. — Antonio López, 56. — Referencia contable K-53560. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.

Don José Pinart Fdez. — Eduardo Minguito, 9. — Referencia contable K-53563. Cantidad a ingresar: 300 pesetas.

Don Manuel Menéndez Calvo. — Paseo Extremadura, 308. — Referencia contable K-53693. — Cantidad a ingresar: 2.600 pesetas.

Don Antonio Varela Hdez. — Navalmaral de la Mata, 17. — Referencia contable K-53174. — Cantidad a ingresar: 2.600 pesetas.

Don Manuel Monterde Calvo. — Paseo Extremadura, 308. — Referencia contable K-53756. — Cantidad a ingresar: 1.700 pesetas.

Don Jenaro Chi Blas. — Cóndor, 2. — Referencia contable K-53777. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Victorino Gómez Díez. — Antonio Leyva, 20. — Referencia contable K-53838. Cantidad a ingresar: 100 pesetas.

Don Juan de Martín García. — Duquesa Parcent, 56.—Referencia contable K-53851. Cantidad a ingresar: 100 pesetas.

Don Ricardo Benavente García. — Mc. Generalísimo, 178. — Referencia contable K-53900. — Cantidad a ingresar: 5.900 pesetas.

Don Manuel Carrasco Murillo. — Ramírez Tomé. — Referencia contable K-53984. Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Doña Ramona Monzón Delgado. — Peña Atalaya, 95. — Referencia contable K-54038. — Cantidad a ingresar: 1.400 pesetas.

Don Felipe Blasco Fdez. — San Juan, número 2. — Referencia contable K-54081. Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Doña María Macías Moya. — Avenida Palomera, 124. — Referencia contable K-54064. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Doña Aquilina Sáinz Seco. — Loeches, número 2. — Referencia contable K-54073. Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don José Jiménez Ortega. — Pedro Callejo, 13. — Referencia contable K-54105. Cantidad a ingresar: 300 pesetas.

Don Julián Sianz Sanz. — Peña Prieta, número 54.—Referencia contable K-54117. Cantidad a ingresar: 100 pesetas.

Don Federico Alvarez Pastón. — Fuente, número 32.—Referencia contable K-54175. Cantidad a ingresar: 700 pesetas.

Don Pedro Danal Corral. — Lorenzo Bagnut. — Referencia contable K-54176. — Cantidad a ingresar: 700 pesetas.

Don Benedicto Cano Díez. — Carmen, número 16.—Referencia contable K-54177. Cantidad a ingresar: 700 pesetas.

Don Miguel Gallego Triviño. — Garcilaso, 1. — Referencia contable K-54181. — Cantidad a ingresar: 700 pesetas.

Doña Angela Higuera Resino. — Polvoranca, 7. — Referencia contable K-54182. Cantidad a ingresar: 700 pesetas.

Don José Río Río. — Generalísimo, 37. Leganés. — Referencia contable K-54189. Cantidad a ingresar: 700 pesetas.

Don Antonio Gutiérrez Girón. — Capitán, 21. — Referencia contable K-54195. Cantidad a ingresar: 600 pesetas.

Don Gregorio Sanz Martín. — Madrid, número 34.—Referencia contable K-54193. Cantidad a ingresar: 700 pesetas.

Don Andrés de Valentín García. — Madrid, 68. — Referencia contable K-54199. Cantidad a ingresar: 400 pesetas.

Don Pedro García Antoranz. — Aurora, número 2. — Referencia contable K-54289. Cantidad a ingresar: 39.900 pesetas.

Don Luciano Fernández Nogales. — Colmenar Viejo, 12. — Referencia contable K-54374.—Cantidad a ingresar: 11.800 pesetas.

Don José Anido Alcázar. — Navas del Rey. — Referencia contable K-54553. — Cantidad a ingresar: 3.300 pesetas.

Don Plácido Godino Sandoval. — José Antonio, 9.—Referencia contable K-54578. Cantidad a ingresar: 3.000 pesetas.

Don Tomás Martínez García. — Orusco. Referencia contable K-54617. — Cantidad a ingresar: 2.400 pesetas.

Don Tomás Díaz Barcala. — Estremera.

Referencia contable K-54624. — Cantidad a ingresar: 2.100 pesetas.

Don José Crespo Bobillo. — Corredera San Pablo, 17. — Referencia contable K-55238. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Sotero Rodríguez Gallego. — Marcelo Usera, 14. — Referencia contable K-55255. — Cantidad a ingresar: 400 pesetas.

Don José Gayo Corral. — Antonio López, 98. — Referencia contable K-55782. Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Doña Marina Pumarega Casado. — Pinos Alta, 34. — Referencia contable K-56045. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Don Baltasar Pérez García. — Emilia Ballesteros, 43. — Referencia contable K-56584. — Cantidad a ingresar: 9.400 pesetas.

Doña María Fernández Fernández.—Palermo, 1. — Referencia contable K-56179. Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Don Manuel de Cirilo Morán. — Avenida Generalísimo, 132.—Referencia contable K-56207. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Don José A. Salazar Fdez. — Ciudad de los Angeles, 609. — Referencia contable K-56636. — Cantidad a ingresar: 3.400 pesetas.

Don Guillermo Díaz Esteban. — Enrique Fuentes, 12. — Referencia contable K-56657. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Don Ildefonso Marín Ampudia. — Cuesta, 15. — Referencia contable K-56668. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Don Genaro Sampedro Sánchez. — Leganés, kilómetro 12.—Referencia contable K-56760. — Cantidad a ingresar: 4.900 pesetas.

Don Felipe Iscar Muñoz. — S. Isidro, Referencia contable K-56738. — Cantidad a ingresar: 7.900 pesetas.

Don Elicer Ruano Marcos. — Labradora, número 24.—Referencia contable K-56794. Cantidad a ingresar: 3.400 pesetas.

Don Juan Nieto Maestre. — Generalísimo, 139. — Referencia contable K-56965. Cantidad a ingresar: 4.200 pesetas.

Don Prudencio Carrera Fdez. — Conchas, 27. — Referencia contable K-56979. Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Don Benito Martín Villamaría. — Villaverde, kilómetro 6. — Referencia contable K-56990. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Don Francisco Martín Caluete. — Asensio Cabanll, 2. — Referencia contable K-57148. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.

Don José Montero Herradón. — Iglesia, número 7. — Referencia contable K-57159. Cantidad a ingresar: 700 pesetas.

Don Jacinto Rodríguez. — Generalísimo, número 1. — Referencia contable K-57176. Cantidad a ingresar: 400 pesetas.

E. Sánchez Izquierdo. — Ramón Jiménez. — Referencia contable K-57187. — Cantidad a ingresar: 600 pesetas.

Don José Feito Barrero. — S. Bernardo, número 69 ó 71. — Referencia contable K-57241. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Doña Juana Barrero López. — Vallehermoso, 7. — Referencia contable K-57342. Cantidad a ingresar: 300 pesetas.

Doña Pilar Feito Mnez. — Vallehermoso, número 16.—Referencia contable K-57349. Cantidad a ingresar: 300 pesetas.

Don Luis de Santiago Rubio. — Guzmán el Bueno, 29. — Referencia contable K-57374. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.

Doña Dominio Amorós Núñez. — Olavide, 39. — Referencia contable K-57385. Cantidad a ingresar: 300 pesetas.

Don José Gayo Vega. — Olavide, 20. — Referencia contable K-57395. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.

Don Antonio Romero Herranz. — Matapozuelos.—Referencia contable K-57538. Cantidad a ingresar: 300 pesetas.

Don Fernando García Rodríguez.—Montamarta, 7. — Referencia contable K-57550. Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Doña Encarnación Feito López. — Carretera Aragón, 206. — Referencia contable K-57566. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.

Doña Manuela García Bueno. — Barrio Simancas, 12. — Referencia contable K-57571. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.

- Don Santiago Pérez Oasas. — Juan Martínez Seco, 8. — Referencia contable K-57715. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.
- Don José Verdasco Barrero. — S. Fernando, 88. — Referencia contable K-57733. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.
- Don Antonio Domínguez Espejo. — Rocafort, 79. — Referencia contable K-57749. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.
- Don Ramón Fernández Rguez. — Tirso de Molina, 2. — Referencia contable K-57755. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.
- Don José Luis Pérez Panizo. — Villaverde, 2. — Referencia contable K-57797. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.
- Don Adalberto de Martín Muñoz. — General Franco, 3. — Referencia contable K-57824. — Cantidad a ingresar: 1.400 pesetas.
- Don Manuel de Santiago Mayo. — Villaverde, 5. — Referencia contable K-57811. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.
- Doña María Segura Frutos. — Juan Zofío, 17. — Referencia contable K-57815. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.
- F. Serrano Quintanilla. — Marconi, 56. — Referencia contable K-57815. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.
- Don Angel Parrondo García. — San Isidro, 91. — Referencia contable K-57829. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.
- Don Benigno Blanco Joaquete. — Toledo, número 2. — Referencia contable K-57830. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.
- Don Urbano Crespo Puente. — Lucero, número 3. — Referencia contable K-57832. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.
- Don Justo Fernández Riesco. — Camino Viejo de Leganés, 122. — Referencia contable K-57835. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.
- Don Manuel Gómez Ayuso. — Toledo, número 2. — Referencia contable K-57837. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.
- Don Antonio López Meneses. — Muñoz Grandes, 71. — Referencia contable K-57838. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.
- Don Migles Baeza Gómez. — General Franco, 3. — Referencia contable K-57849. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.
- Don José Barrero Parrondo. — Número, número 10. — Referencia contable K-57853. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.
- Don Manuel Bernedo Raimúndez. — General Franco, 3. — Referencia contable K-57855. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.
- Don Baltasar Cámara Velilla. — Nebli, número 7. — Referencia contable K-57858. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.
- Don Antonio Corral Escudero. — Duquesa Parcent, 100. — Referencia contable K-57862. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.
- Doña Juana Cuéllar Montero. — General Ricardos, 118. — Referencia contable K-57867. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.
- Doña Angela Fraguas. — Generalísimo, número 36. — Referencia contable K-57916. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.
- Don Julián Feito Barrero. — Palomeras, núm. 109. — Referencia contable K-57951. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.
- Don Ricardo Fernández Acero. — Generalísimo, 156. — Referencia contable K-57952. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.
- Doña Cándida Fernández Mayllo. — Generalísimo, 66. — Referencia contable K-57954. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.
- Don Luis Ortiz. — Manuel Pérez, 23. — Referencia contable K-57971. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.
- Doña Eloisa Pérez Rubio. — José, 64. — Referencia contable K-58030. — Cantidad a ingresar: 1.400 pesetas.
- Don Sebastián Barrero Peral. — Gaztamide, 59. — Referencia contable K-58909. — Cantidad a ingresar: 1.700 pesetas.
- Doña Daniela A. García Lucha. — Padilla, 12. — Referencia contable K-58983. — Cantidad a ingresar: 1.100 pesetas.
- Don Joaquín Gutiérrez Manjón. — Imagón, 15. — Referencia contable K-59007. — Cantidad a ingresar: 200 pesetas.
- Diez HR. García Bravo. — Aranjuez. — Referencia contable K-59024. — Cantidad a ingresar: 50.700 pesetas.
- Don Manuel Medina Arenas. — Coruña, kilómetro 10. — Referencia contable K-59161. — Cantidad a ingresar: 12.900 pesetas.
- Don Virgilio Lagarejo Fdez. — Cardenal Cisneros, 84. — Referencia contable K-59263. — Cantidad a ingresar: 7.800 pesetas.
- Don Salvador Parra Ferrán. — Aragón, número 12. — Referencia contable K-59329. — Cantidad a ingresar: 6.800 pesetas.
- Don Juan Escobar Coca. — Carretera Aragón, km. 12. — Referencia contable K-59338. — Cantidad a ingresar: 11.300 pesetas.
- Don Rafael Granadilla Medina. — Carretera Aragón, km. 12. — Referencia contable K-59340. — Cantidad a ingresar: pesetas 11.000.
- Don Alejandro Menocal Vega. — Aragón, kilómetro 12. — Referencia contable K-59342. — Cantidad a ingresar: 11.000 pesetas.
- Don Emilio Díaz Giménez. — Avenida de Aragón, 185. — Referencia contable K-59348. — Cantidad a ingresar: 3.100 pesetas.
- Doña Leandra Noreño Espinosa. — Barcelona, kilómetro 19. — Referencia contable K-59580. — Cantidad a ingresar: 3.500 pesetas.
- Don Marcelino Fernández Glez. — Preciados, 56. — Referencia contable K-59627. — Cantidad a ingresar: 17.000 pesetas.
- A. Fernández Ballesteros. — Canillas, número 11. — Referencia contable K-59770. — Cantidad a ingresar: 3.700 pesetas.
- Don Cristóbal Aeril Ejea. — Carretera Colmenar, kilómetro 14. — Referencia contable K-60040. — Cantidad a ingresar: pesetas 2.400.
- Doña Petra Rojo Amigo. — Espíritu Santo, 8. — Referencia contable K-60280. — Cantidad a ingresar: 7.300 pesetas.
- Don Jesús de Benito Sánchez. — Olmo, número 11. — Referencia contable K-60283. — Cantidad a ingresar: 5.300 pesetas.
- Don Regino Jiménez Martín. — Ferraz, número 21 ó 31. — Referencia contable K-60547. — Cantidad a ingresar: 4.600 pesetas.
- Don Juan M. Frutos Cristóbal. — Número, 72. — Referencia contable K-60567. — Cantidad a ingresar: 3.700 pesetas.
- Don Enrique Mestre Sánchez. — García Molina, 2. — Referencia contable K-60804. — Cantidad a ingresar: 6.400 pesetas.
- Don Rodolfo Castro Maestro. — General Mola, 205. — Referencia contable K-60988. — Cantidad a ingresar: 34.300 pesetas.
- Don Juan Moreno Belmonte. — Laguna, número 34. — Referencia contable K-61142. — Cantidad a ingresar: 1.900 pesetas.
- Don José M. Sánchez Albadalejo. — Doña Carlota, 9. — Referencia contable K-61152. — Cantidad a ingresar: 1.900 pesetas.
- Don Tomás Fernández Blázquez. — Patricio Martínez, 1. — Referencia contable K-62276. — Cantidad a ingresar: 12.700 pesetas.
- Don Angel Burgos Sacristán. — Leganés. Referencia contable K-62290. — Cantidad a ingresar: 7.300 pesetas.
- Doña Angela Arroyo Aguado. — Laguna, 39. — Referencia contable K-62314. — Cantidad a ingresar: 4.600 pesetas.
- Don Manuel Calver Barco. — Laguna, número 40. — Referencia contable K-62418. — Cantidad a ingresar: 2.500 pesetas.
- R. Jiménez Hernando. — Lago Enasa, número 17. — Referencia contable K-62447. — Cantidad a ingresar: 2.500 pesetas.
- Don Juan Moreno Belmonte. — Laguna, número 34. — Referencia contable K-62458. — Cantidad a ingresar: 2.500 pesetas.
- Don Victoriano García Lorenzo. — Toledo, 2. — Referencia contable K-62002. — Cantidad a ingresar: 13.400 pesetas.
- Don Pedro Gañón Glez. — Válgame Dios, número 2. — Referencia contable K-62126. — Cantidad a ingresar: 5.300 pesetas.
- Don Ignacio Jiménez Mayorga. — Yescarías, 85. — Referencia contable K-62137. — Cantidad a ingresar: 6.400 pesetas.
- Don Arsenio Soria Otero. — Andalucía, número 9. — Referencia contable K-62148. — Cantidad a ingresar: 5.300 pesetas.
- Don Pascual Laborda Simeno. — Andalucía, kilómetro 10. — Referencia contable K-62175. — Cantidad a ingresar: 5.500 pesetas.
- Don Luis de Esteban Rodríguez. — S. Narciso, 12. — Referencia contable K-61302. — Cantidad a ingresar: 2.800 pesetas.
- Don Federico Blanco Serrano. — Sillera, 7. — Referencia contable K-61381. — Cantidad a ingresar: 1.900 pesetas.
- S. Molinero Molinero. — Fomitura, 8. Referencia contable K-61444. — Cantidad a ingresar: 1.900 pesetas.
- Doña Luisa Núñez Mnez. — Vicálvaro Ajalvir, 31. — Referencia contable K-61450. — Cantidad a ingresar: 1.900 pesetas.
- Don Valeriano Porras Montero. — Resinería, 20. — Referencia contable K-61456. — Cantidad a ingresar: 1.900 pesetas.
- Don Prometeo Soria Clemente. — Francisco Silvela, 94 o Virgen del Romero. — Referencia contable K-61482. — Cantidad a ingresar: 2.800 pesetas.
- Don José María López Fdez. — Erasos, número 19. — Referencia contable K-61636. — Cantidad a ingresar: 7.300 pesetas.
- Don Francisco Moncho Durán. — Leganés, 2. — Referencia contable K-61952. — Cantidad a ingresar: 2.800 pesetas.
- Don Amable Montero Glez. — Tribulete, número 16. — Referencia contable K-61997. — Cantidad a ingresar: 15.400 pesetas.
- Don Juan García García. — Paseo Extremadura, 372. — Referencia contable K-62507. — Cantidad a ingresar: 1.900 pesetas.
- Don Manuel Monterde Calvo. — Paseo Extremadura, 306. — Referencia contable K-62685. — Cantidad a ingresar: 4.300 pesetas.
- Doña María Cruz Escudero Prodals. — Avenida San Diego, 142. — Referencia contable K-62699. — Cantidad a ingresar: pesetas 4.100.
- Doña Raimunda López Maestro. — Calero Rita, 2. — Referencia contable K-62739. — Cantidad a ingresar: 3.200 pesetas.
- Don Heliodoro Jimeno Gascón. — Palomeras Alto, 6. — Referencia contable K-62803. — Cantidad a ingresar: 1.700 pesetas.
- Don Santiago Rodríguez Marina. — Carlos Auriolos, 32. — Referencia contable K-62809. — Cantidad a ingresar: 1.700 pesetas.
- Don M. Martín Benavente. — Generalísimo, 10. — Referencia contable K-62861. — Cantidad a ingresar: 7.500 pesetas.
- Don Angel de Andrés Ibáñez. — Madrid, número 73. — Referencia contable K-62866. — Cantidad a ingresar: 4.800 pesetas.
- Don Ramón Banero Martín. — Florida Blanca, 32. — Referencia contable K-62867. — Cantidad a ingresar: 4.800 pesetas.
- Doña María García Guerrero. — Tr. Escobedós. — Alcalá de Henares. — Referencia contable K-62902. — Cantidad a ingresar: 2.600 pesetas.
- Don Juan Ramos Lobardo. — Ferraz, número 16. — Referencia contable K-62941. — Cantidad a ingresar: 2.600 pesetas.
- Don Baltasar Zapardiel Núñez. — Perales de Tajuña. — Referencia contable K-62957. — Cantidad a ingresar: 2.100 pesetas.
- Don Emilio Sánchez Sánchez. — López de Hoyos, 246. — Referencia contable K-63905. — Cantidad a ingresar: 2.100 pesetas.
- Doña Clemencia Marín López. — Treviana, 1. — Referencia contable K-63960. — Cantidad a ingresar: 600 pesetas.
- Don Jesús Pérez López. — Avenida Aragón, 7. — Referencia contable K-64015. — Cantidad a ingresar: 3.000 pesetas.
- F. Alvarez Carreras. — Siderurgia, 15. Referencia contable K-64026. — Cantidad a ingresar: 2.400 pesetas.
- Don Antonio Martín Pérez. — Castillo Simancas, 6. — Referencia contable K-64082. — Cantidad a ingresar: 1.200 pesetas.
- Don David Alcalá Escudero. — Resinería, 20. — Referencia contable K-64096. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.
- Don Emiliano González Pérez. — Resinerías, 111. — Referencia contable K-64099. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.
- Doña Clotilde Pérez Fdez. — Iliada, 3. Referencia contable K-64100. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.
- Doña Celestina Eugenia Linares. — Francisco Bosch, 9. — Referencia contable K-64101. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.
- Doña Isidora Sierra Glez. — Escolano, número 18. — Referencia contable K-64117. — Cantidad a ingresar: 600 pesetas.
- Don Sebastián Orduña Alonso. — Ajalvir, kilómetro 4. — Referencia contable K-64182. — Cantidad a ingresar: 100 pesetas.
- Don Francisco García Méndez. — Encarnación Oviol, 100. — Referencia contable K-64567. — Cantidad a ingresar: 12.200 pesetas.
- Don Daniel Tineo Fidalgo. — Resina, número 6. — Referencia contable K-64592. — Cantidad a ingresar: 6.400 pesetas.
- Doña Patrocinio Román Casillas. — Igle-
- sia, 5. — Referencia contable K-64643. — Cantidad a ingresar: 3.900 pesetas.
- Doña Consuelo Fernández García. — Ambar, 1. — Referencia contable K-64661. — Cantidad a ingresar: 3.000 pesetas.
- Don Felipe García Albarrán. — Espinela, número 19. — Referencia contable K-64689. — Cantidad a ingresar: 2.800 pesetas.
- Don Pedro Encabo Fuente. — Toledo, número 23. — Referencia contable K-64742. — Cantidad a ingresar: 1.900 pesetas.
- Don Pedro Pinilla López. — Ferrocarril, número 9. — Referencia contable K-64834. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.
- Don Luis García Rodríguez. — Toledo, número 22. — Referencia contable K-64840. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.
- Don Ricardo Jiménez Moraleda. — Embajadores, 193. — Referencia contable K-64844. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.
- Don Rafael Martín Córdoba. — Paseo Extremadura, 435. — Referencia contable K-64946. — Cantidad a ingresar: 2.400 pesetas.
- R. Domínguez Rosellón. — Avenida Poblados, 6. — Referencia contable K-64961. — Cantidad a ingresar: 2.100 pesetas.
- Doña Cándida Becerril Bal. — Paseo Extremadura, 319. — Referencia contable K-64983. — Cantidad a ingresar: 1.900 pesetas.
- Doña Gumersinda Sánchez Ortega. — Leganés, 37. — Referencia contable K-65013. — Cantidad a ingresar: 1.900 pesetas.
- Don Marino Morales Pérez. — Duquesa Parcent, 33. — Referencia contable K-65021. — Cantidad a ingresar: 1.700 pesetas.
- Don Cándido Garroeo Loma. — Manzanares, 3. — Referencia contable K-65142. — Cantidad a ingresar: 2.200 pesetas.
- Don Angel Gumar Gumar. — Carlos Martín Alvarez, 30. — Referencia contable K-65157. — Cantidad a ingresar: 6.800 pesetas.
- Doña Josefa Gimeno Mnez. — Monte Igueldo, 35. — Referencia contable K-65225. — Cantidad a ingresar: 2.600 pesetas.
- Don Valeriano Grande Jnez. — Juan Mazo, 10. — Referencia contable K-65227. — Cantidad a ingresar: 2.600 pesetas.
- Don Antonio de Esteban Moya. — Sierra Espuña, 2. — Referencia contable K-65251. — Cantidad a ingresar: 2.100 pesetas.
- Don Alfonso García García. — Cordillera Cuera, 11. — Referencia contable K-65254. — Cantidad a ingresar: 2.100 pesetas.
- Don Julián Nieto Jnez. — Peña Atalaya, número 90. — Referencia contable K-65433. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.
- Doña Victoria Laucha Sánchez. — Palomeras, 124. — Referencia contable K-65485. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.
- Don Francisco Ruiz Pérez. — Martelu, número 8. — Referencia contable K-65505. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.
- Don Ignacio Sánchez Matallana. — Ebanistería, 16. — Referencia contable K-66538. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.
- Don Máximo Arranz Burguero. — Bravo Murillo, 66. — Referencia contable K-66714. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.
- Don Alberto Gómez Martín. — Barrio Pilar, 5. — Referencia contable K-66792. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.
- Don Manuel Fernández López. — Goiri, número 9. — Referencia contable 66782. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.
- Don Antonio González García. — Peña Grande, 6. — Referencia contable K-66793. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.
- Doña Julia Porras Pérez. — Fuencarral. Poblado Dirigido, 36. — Referencia contable K-66810. — Cantidad a ingresar: pesetas 1.800.
- Don Antonio Gallego Gallego. — Guisona, 1. — Referencia contable K-66833. — Cantidad a ingresar: 6.300 pesetas.
- Doña Rosa Fernández López. — S. Juan de la Luz, 2. — Referencia contable 66854. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.
- Don Isaías Barrio Cristóbal. — Puenteáreas, 19. — Referencia contable K-66869. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.
- Don Mariano María Rodríguez. — P.º Canillas Absorción, 17. — Referencia contable K-66881. — Cantidad a ingresar: pesetas 1.600.
- Doña María Eugelia Díaz Santos. — Orisa, 13. — Referencia contable K-66873. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.
- Don Ovidio Birreda S. Bruno. — Totana,

número 8. — Referencia contable K-66886. Cantidad a ingresar: 1.400 pesetas.

Don Eduardo Torre Ruiz. — Ulises, 49. Referencia contable K-66884. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Doña María Mercedes Pérez Rivas. — Sillería, 5. — Referencia contable K-66940. Cantidad a ingresar: 6.000 pesetas.

Don Domingo Escolá Rico. — Valderribas, 7. — Referencia contable K-66946. — Cantidad a ingresar: 2.500 pesetas.

Don Francisco Marinas Romero. — Maquilleros, 7. — Referencia contable K-66991. Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.

Don Juan I. Moreno Campos. — Modistas, 22. — Referencia contable K-66994. Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.

Don Justo Muñoz Villalba. — Telares, número 3. — Referencia contable K-66996. Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.

Doña Daría Córdoba Ramos. — S. Pablo, número 28. — Referencia contable K-67026. Cantidad a ingresar: 1.400 pesetas.

Don Miguel Olmo Megías. — Joyería, 1. Referencia contable K-67033. — Cantidad a ingresar: 1.400 pesetas.

Doña María Rosario Sánchez Alba. — Troya, 103. — Referencia contable K-67047. Cantidad a ingresar: 1.200 pesetas.

Doña Gregoria Verdejo López. — Italia, número 6. — Referencia contable K-67164. Cantidad a ingresar: 5.500 pesetas.

Doña Juana M. Sacristán Muñoz. — Petunias, 14. — Referencia contable K-67190. Cantidad a ingresar: 2.700 pesetas.

Don José Lusa Castellet. — Encarnación Oviol, 85. — Referencia contable K-67262. Cantidad a ingresar: 4.500 pesetas.

Doña Plácida Moya Aldeada. — Gumer-sindo Azcárate, 20. — Referencia contable K-67284. — Cantidad a ingresar: 2.900 pesetas.

Doña Carmen Redondo Aranda. — Albino H. Lázaro, 23. — Referencia contable K-67379. — Cantidad a ingresar: 1.400 pesetas.

Don Pedro de Gil Glez. — Laguna, 4. — Referencia contable K-67435. — Cantidad a ingresar: 1.100 pesetas.

Don Bautista Ojea Petra. — Paseo Extremadura, 308. — Referencia contable K-67502. — Cantidad a ingresar: 700 pesetas.

Montero Hdez. Santaolalla. — Puerto Monasterio, 9. — Referencia contable K-67533. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Don Calixto Fernández Esteban. — Doña Carlota, 27. — Referencia contable K-67541. — Cantidad a ingresar: 2.900 pesetas.

Doña Antonia García Guindo. — Avenida San Diego, 146. — Referencia contable K-67581. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Don José Hernández Damián. — Guadalajara, 14. — Referencia contable K-67700. Cantidad a ingresar: 200 pesetas.

Don Herminio Bernardo Rincón. — Emilio Muñoz, 7. — Referencia contable K-67760. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Don José L. Castillo Pozuelo. — Blasco de Garay, 63. — Referencia contable K-67798. — Cantidad a ingresar: 1.700 pesetas.

Don Juan Nieto Maestro. — Generalísimo, 139. — Referencia contable K-67643. Cantidad a ingresar: 1.400 pesetas.

Doña Catalina Mugica Aguirre. — Generalísimo, 15. — Referencia contable K-67658. — Cantidad a ingresar: 1.900 pesetas.

Don Pio Santa Cruz. — José Antonio, número 33. — Referencia contable K-67665. Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Don José Aragón Cárdenas. — Trueno. Colmenar Viejo. — Referencia contable K-67668. — Cantidad a ingresar: 2.100 pesetas.

Don Antonio Rodríguez Montero. — P.º El Pardo, 2. — Referencia contable K-66672. Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Don Ambrosio Montalba García. — S. Isidro, 23. — Referencia contable K-67674. Cantidad a ingresar: 2.100 pesetas.

Don Miguel Pardo. — Mercado Abasto, número 5. — Referencia contable K-67676. Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Don Francisco Puerta Ortega. — Aldón Cordón, 2. — Referencia contable K-67677. Cantidad a ingresar: 2.100 pesetas.

Don Rodrigo García Aguilera. — Griñón, 8. — Colmenar Viejo. — Referencia contable K-67689. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.

Don Francisco Rodríguez Vega. — Av. Franco, 3. — Referencia contable K-67694. Cantidad a ingresar: 1.400 pesetas.

Don Julio Serrano Martín. — Raimundo Fernández Villaverde, 1. — Referencia contable K-67953. — Cantidad a ingresar: 700 pesetas.

Don Luis Sanz García. — Gran San Blas, número 1. — Referencia contable K-68004. Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Don Jerónimo Sánchez González. — Santa María de la Cabeza, 108. — Referencia contable K-68191. — Cantidad a ingresar: 1.700 pesetas.

Don Alberto Hernández Benito. — Madrigal Vera, 13. — Referencia contable K-68217. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Don José Lusa Castelló. — Encarnación Oviol, 85. — Referencia contable K-68226. Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Don Ignacio Bonilla Bonilla. — Martínez de la Riva, 23. — Referencia contable K-68249. — Cantidad a ingresar: 2.300 pesetas.

Don Manuel Tallada Castel. — Avenida de la Albufera, 25. — Referencia contable K-68278. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Don Félix Riva Calzada. — Santa Florencia, 11. — Referencia contable K-68282. — Cantidad a ingresar: 1.200 pesetas.

Don César Rubio Peña. — Santa Isabel, número 1. — Referencia contable K-68324. Cantidad a ingresar: 22.800 pesetas.

Don Alberto Martínez Quintero. — Roble, 5. — Referencia contable K-68363. — Cantidad a ingresar: 13.600 pesetas.

A. Martínez Castellanos. — María Tarín, número 14. — Referencia contable K-68375. Cantidad a ingresar: 5.100 pesetas.

Don Bernardo López Yepes. — Parral, número 2. — Referencia contable K-68390. Cantidad a ingresar: 8.100 pesetas.

Don Francisco Serrano Torres. — Hermanos Machado, 19. — Referencia contable K-68393. — Cantidad a ingresar: 7.800 pesetas.

Doña Matilde Monto Montoro. — Lenguas, 27. — Referencia contable K-68400. Cantidad a ingresar: 4.600 pesetas.

Don Claro Gutiérrez Pérez. — Avenida Poblados, 6. — Referencia contable K-68408. Cantidad a ingresar: 1.500 pesetas.

Don Antonio Núñez Glez. — Islas Gilbert, 8. — Referencia contable K-68411. Cantidad a ingresar: 2.300 pesetas.

Don Domingo López Díez. — Amorós, número 17. — Referencia contable K-68466. Cantidad a ingresar: 6.300 pesetas.

Don Emilio Sánchez Ramos. — Benita López, sin número. — Referencia contable K-68467. — Cantidad a ingresar: 7.000 pesetas.

B. Hernández Alazán. — Aurora Iglesias, 13. — Referencia contable K-68474. Cantidad a ingresar: 1.100 pesetas.

Don José A. Moratal Torres. — Avenida General, 12. — Referencia contable K-68552. Cantidad a ingresar: 2.400 pesetas.

Don Vicente García Garcés. — Palome-ras, 7. — Referencia contable K-68746. — Cantidad a ingresar: 7.000 pesetas.

Don Antonio Seguro Ruano. — Palome-ras, 7. — Referencia contable K-68890. — Cantidad a ingresar: 1.200 pesetas.

Don Santiago Yusta Martín. — Cartago, número 6. — Referencia contable K-69010. Cantidad a ingresar: 7.600 pesetas.

Doña Concepción Jurado Martín. — Híada, 5. — Referencia contable K-69018. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Don Antonio Pardo Iglesias. — Zabalza, número 5. — Referencia contable K-69258. Cantidad a ingresar: 4.400 pesetas.

Don Luicio Cano Miguel. — Angel Mu-gica, 10. — Referencia contable K-69300. Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Doña María R. Eizaguirre Gracia. — Barrio del Pilar, 20. — Referencia contable K-69304. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Francisco González Fdez. — Mar-tínez Izquierdo, 90. — Referencia contable K-69309. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Lucas Sancho García. — Angel Mu-gica, 54. — Referencia contable K-69326. Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Doña María Viniestra Requejo. — Ramos Carrión, 3. — Referencia contable K-69342. Cantidad a ingresar: 100 pesetas.

Doña María J. Rodríguez Alvarez. — Agata, 11. — Referencia contable K-69444. Cantidad a ingresar: 2.600 pesetas.

Don Antonio Alonso Río. — Argüelles,

número 31. — Referencia contable K-69670. Cantidad a ingresar: 16.600 pesetas.

Don Adolfo Colino Obispo. — Navafraía, número 3. — Referencia contable K-69739. Cantidad a ingresar: 6.300 pesetas.

Don Fernando Carro Jarrín. — Alejandra Morán, 21. — Referencia contable K-69921. — Cantidad a ingresar: 4.700 pesetas.

Don José Quemada Vizmanes. — Abas-tos, 21. — Referencia contable K-69971. Cantidad a ingresar: 5.200 pesetas.

Don Jesús Rodero Rodero. — Martínez Oviol, 48. — Referencia contable K-70634. Cantidad a ingresar: 1.900 pesetas.

Doña Manuela González Lázaro. — Emilia Ballesteros, 39. — Referencia contable K-70037. — Cantidad a ingresar: 2.900 pesetas.

Don Benigno Pérez García. — José Hierro, 52. — Referencia contable K-70085. — Cantidad a ingresar: 2.900 pesetas.

Don Emilio Prieto Prieto. — Paseo Ex-tremadura. — Referencia contable K-70088. Cantidad a ingresar: 2.900 pesetas.

Doña Angela Pascuas Alonso. — La Quin-ta, 16. — Referencia contable K-71421. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Don Horacio Valencia Serrano. — Igna-cio Santos, 17. — Referencia contable K-70618. — Cantidad a ingresar: 3.700 pesetas.

Don Eusebio Castro Campo. — Avenida San Diego, 134. — Referencia contable K-70712. — Cantidad a ingresar: 12.500 pesetas.

Don Angel Orte Palacios. — Postas, 24. Referencia contable K-70812. — Cantidad a ingresar: 16.600 pesetas.

Don Primo Fernández Quirós. — Car-los Fuentes, 1. — Referencia contable K-71080. — Cantidad a ingresar: 6.300 pesetas.

Doña Alicia Renedo Glez. — Picos de Europa, 7. — Referencia contable K-71109. Cantidad a ingresar: 2.200 pesetas.

Don Frutos González García. — Ciudad de los Angeles, 3. — Referencia contable K-71025. — Cantidad a ingresar: 13.300 pesetas.

Don Félix Fuente Requero. — Carretera Aragón, kilómetro 11. — Referencia con-table K-71143. — Cantidad a ingresar: pesetas 3.000.

Don Antonio de Gil Sancho. — Fernan-do P. Rivera, 8. — Referencia contable K-71106. — Cantidad a ingresar: 2.200 pesetas.

Don Manuel Zapatero Gómez. — Ge-neral Mola, 208. — Referencia contable K-71217. — Cantidad a ingresar: 17.600 pesetas.

Don Luis Rincón Blanco. — Bravo Mu-rillo, 310. — Referencia contable K-71392. Cantidad a ingresar: 900 pesetas.

Doña Eustaquia Ruiz Martín. — Sancho Panza, 12. — Referencia contable K-71403. Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Doña María Carmen Cantelar Adeva. — Generalísimo, 2. — Referencia contable K-71614. — Cantidad a ingresar: 6.800 pesetas.

Don Luis Sánchez Marcote Fdez. — Ma-drid, 15. — Getafe. — Referencia contable K-71618. — Cantidad a ingresar: 7.300 pesetas.

P. González Touzón. — S. Vicente de Padua, 17. — Referencia contable K-71619. Cantidad a ingresar: 6.400 pesetas.

Don José González Murillo. — Real, 2. Aranjuez. — Referencia contable K-71628. Cantidad a ingresar: 4.900 pesetas.

Don Salvador González Arroyo. — Crta. Playa, 1. — Referencia contable K-72126. Cantidad a ingresar: 4.800 pesetas.

Don Aniceto Alvarez Lozano. — Sanda-lío López, 32. — Referencia contable K-72201. — Cantidad a ingresar: 1.200 pesetas.

Doña Gregoria Martín Gómez. — Isidro Fernández, 18. — Referencia contable K-72209. — Cantidad a ingresar: 1.200 pesetas.

Don Bernabé Merino Imedio. — Barrio Pilar, 27. — Referencia contable K-72210. Cantidad a ingresar: 1.200 pesetas.

Doña Amalia Pozuelo Villarreal. — Po-blado Dirigido Fuencarral, 3. — Referencia contable K-72230. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Doña María M. Sánchez Andrada. — Agustín de Foxá, 15. — Referencia contable K-72296. — Cantidad a ingresar: 1.200 pesetas.

Don Bernabé Fuente García. — Nápoles, número 32. — Referencia contable K-72305. Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

F. González Lorente. — Nápoles, 40. — Referencia contable K-72309. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

A. de Inocencio Contreras. — Canillas, número 22. — Referencia contable K-72312. Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Enrique Leriñán Lozano. — José Hierro, 53. — Referencia contable K-72314. Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Enrique Martínez Ufano. — Manuel Marañón, 42. — Referencia contable K-72318. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

H. Rodríguez Carmazana. — P.º Cani-llas, 2. — Referencia contable K-72328. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Juan José Valdemoro López. — Ca-nillas, 6. — Referencia contable K-72334. Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Doña Cándida Repiso Araguan. — Ara-gón, 26. — Referencia contable K-72396. Cantidad a ingresar: 1.700 pesetas.

Doña María Josefa Baena Rez. — La Quinta, 9. — Referencia contable K-72414. Cantidad a ingresar: 1.200 pesetas.

Don Angel Martínez Díaz. — Emilio Mu-ñoz, 7. — Referencia contable K-72432. — Cantidad a ingresar: 1.200 pesetas.

Don Felipe Bolfero. — Cuatro, 22. — Referencia contable K-72451. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Doña Consuelo Fernández Pérez. — Gu-tiérrez Canales, 5. — Referencia contable K-72463. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Pedro Ferrer Carrizo. — Quinta Fuente del Berro, 9. — Referencia contable K-72465. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Doña Apolonia García Bernal. — Her-manos García Noblejas, 1. — Referencia contable K-72468. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Doña María Olvido García Casado. — Valdecánillas, 3. — Referencia contable K-72469. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Doña María Luisa González Martín. — Polibea, 4. — Referencia contable K-72472. Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Valentín Hernández Pérez. — Mú-sica, 1. — Referencia contable K-72475. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Pascual López Salas. — Aragón, 150. Referencia contable K-72479. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Salvador Mejía Hdez. — Aragón, 234. Referencia contable K-72480. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Doña María Asunción Sanz Alonso. — Mayólicas, 2. — Referencia contable K-72500. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don José Manolar Sánchez. — Santa Isa-bel, 15. — Referencia contable K-72785. — Cantidad a ingresar: 600 pesetas.

C. Hernández Ortiz Río. — P.º Ermita del Santo, 19. — Referencia contable K-73001. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Doña Gregoria Maire Rey. — Castillo Simancas, 16. — Referencia contable K-73015. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Doña Mercedes Moreno Soria. — Mayor Villavero, 5. — Referencia contable K-73039. Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Don Luis Arroyo Sánchez. — Duquesa Parcent, 24. — Referencia contable K-73108. Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

M. T. Fuente Ruiz Villa. — Navalmoral de la Mata, 58. — Referencia contable K-73120. — Cantidad a ingresar: 4.400 pesetas.

Doña Carmen López Lucas. — Navalmoral de la Mata, 28. — Referencia contable K-73136. — Cantidad a ingresar: 4.400 pesetas.

Don Vicente Obeso Serrano. — S. Fran-cisco, 14. — Referencia contable K-73149. Cantidad a ingresar: 4.400 pesetas.

Don Manuel Sánchez Díaz. — Navalmoral de la Mata, 10. — Referencia contable K-73164. — Cantidad a ingresar: 4.400 pesetas.

M. J. García Escalante. — S. Ignacio de Loyola, 56. — Referencia contable K-73176. Cantidad a ingresar: 3.500 pesetas.

Don Pablo Parra Macía Murcia. — Sán-chez Preciados, 17. — Referencia contable K-73225. — Cantidad a ingresar: 2.600 pesetas.

Doña Carmen Fernández Saura. — Allos-número 3. — Referencia contable K-73256. Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Vinicio Barroso Herráez. — Pico

Montánchez, 4. — Referencia contable K-73369. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Julián Medrano Olmos. — S. Rafael, 4. — Referencia contable K-73398. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Susano Serrano Martín. — Avenida Palomeras, 110. — Referencia contable K-73416. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Doña Josefa Díaz Gómez. — General Franco, 21. — Referencia contable K-73439. — Cantidad a ingresar: 1.900 pesetas.

Doña Julia Acebrón Llado. — Pérez Galdós, 3. — Referencia contable K-73442. — Cantidad a ingresar: 1.200 pesetas.

C. Astudillo Pescador. — Santiago, 16. Referencia contable K-73445. — Cantidad a ingresar: 1.200 pesetas.

Doña Josefa López Gómez. — Arroyo Culebra, 39. — Referencia contable K-73452. — Cantidad a ingresar: 1.200 pesetas.

Don Miguel Martínez Mnez. — Generalísimo Franco, 95. — Referencia contable K-73453. — Cantidad a ingresar: 1.200 pesetas.

Don Angel Valondo Moreno. — Morenas, 53. — Referencia contable K-73460. — Cantidad a ingresar: 1.200 pesetas.

Don Francisco Llamas Cabra. — Baltasar Bachero, 24. — Referencia contable K-73485. — Cantidad a ingresar: 11.300 pesetas.

Don Luis Alvarez Rodríguez. — Joaquín G. Morato, 146. — Referencia contable K-73522. — Cantidad a ingresar: 5.800 pesetas.

Don José Briones Aranda. — Lérida, 3. Referencia contable K-73534. — Cantidad a ingresar: 5.800 pesetas.

Doña Antonia Velasco Lobato. — Arroyo Olivar, 1. — Referencia contable K-73708. — Cantidad a ingresar: 3.700 pesetas.

Don Justo García Sánchez. — Vinaroz, número 4. — Referencia contable K-73800. — Cantidad a ingresar: 3.800 pesetas.

E. Panero Tres Gallo. — García de Paredes, 17. — Referencia contable K-73904. — Cantidad a ingresar: 3.800 pesetas.

Doña Araceli Tarancón García. — Peña Prieta, 51. — Referencia contable K-73973. — Cantidad a ingresar: 3.800 pesetas.

Don Celestino Alvarez Viña. — Alcolea, número 8. — Referencia contable K-74036. — Cantidad a ingresar: 16.400 pesetas.

Don Severiano Cuiñas Touriño. — Iglesia, 3. — Referencia contable K-74166. — Cantidad a ingresar: 2.300 pesetas.

Don Nemesio Subiro Belmonte. — Iglesia, 3. — Referencia contable K-74181. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Don Antonio Fábregas Montpeo. — Víctor de la Serna, 33. — Referencia contable K-74273. — Cantidad a ingresar: 2.500 pesetas.

Don Saturnino García García. — Siderurgia, 15. — Referencia contable K-74293. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Don Manuel de Lázaro Humades. — S. Ignacio, 6. — Referencia contable K-74315. — Cantidad a ingresar: 700 pesetas.

Doña Luisa Torrero Muñoz. — Lenceros, número 14. — Referencia contable K-74333. — Cantidad a ingresar: 700 pesetas.

Don Isidro García Merino. — Abades, número 10. — Referencia contable K-74357. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Don Agustín Vado Hita. — Palomeras Alto, 13. — Referencia contable K-74336. — Cantidad a ingresar: 700 pesetas.

Don Pedro de Martín Rodríguez. — Carrión, 18. — Referencia contable K-74361. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Don José Moraleda Chacón. — Lenceros, número 12. — Referencia contable K-74364. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Don Venancio F. Vegas Cruz. — Santa María de la Cabeza, 106. — Referencia contable K-74373. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, a 15 de octubre de 1968. — El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—5.588)

Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid

EDICTO

Don Juan Alfonso Antón-Pacheco García, Magistrado de Trabajo número tres de los de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de ejecución de acto de conciliación sobre salarios en autos, seguidos bajo los números 648 a 655/68, a instancia de Francisco Romero Fernández y otros, contra la empresa "Incosa, S. A.", he acordado sacar a pública y primera subasta los bienes embargados a la demandada, que se encuentran depositados en poder de don Luis García García, calle de Luchana, núm. 4, de Madrid, y que consisten en:

Una máquina de escribir, portátil, marca "Hermes", modelo 3.000, sin número.

Una máquina de escribir, portátil, marca "Hispano Olivetti", modelo Pluma 22.

Una mesa metálica para máquina de escribir, con ruedas, marca "Involca".

Un despacho, estilo moderno, estructura metálica, compuesto de mesa de forma irregular, cinco cajones y tapa de madera noble.

Mesita auxiliar, con tapa de cristal.

Un armario librería de tres cuerpos.

Una pesa porta-firmas.

Una caja fuerte, marca "Fichet", con cierre de seguridad.

Tres sillones, haciendo juego, forrados en plástico color verde y estructura metálica.

Un sillón giratorio con ruedas.

Una lámpara sobre-mesa, giratoria, graduable, marca "Fase".

Una máquina sumadora, eléctrica, marca "Olimpia".

Dichos bienes han sido peritados en su conjunto en la suma de veintiséis mil pesetas.

El acto del remate tendrá lugar el día dieciocho de noviembre, a las doce treinta horas; advirtiéndose:

Primero. Que para tomar parte en la mencionada subasta los licitadores deberán depositar previamente el diez por ciento del avalúo; y

Segundo. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de peritación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Madrid, a veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado). — El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—30.922)

Magistratura de Trabajo número 6 de Madrid

EDICTO

Don Valeriano Rodríguez-Olleros, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número 6 de las de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en los autos que se tramitan en esta Magistratura con el número 1.078-1.081 de 1968, a instancia de Enrique Ruiz López y tres más, contra "Comercial Blumber, S. L.", en reclamación por salarios y otros conceptos, por providencia dictada con esta misma fecha he acordado sacar a pública subasta, en primera convocatoria, los bienes que se hallan embargados al demandado antes expresado, señalándose para la celebración y remate de la misma el día 26 de noviembre de 1968, a las doce horas de su mañana, teniendo lugar dicha subasta en la Sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo número 6, sita en Martínez Campos, número 27, a cuyo efecto libro el presente al BOLETIN OFICIAL de la provincia para su publicación y remisión del oportuno, fijándose otro en el tablón de anuncios de esta Magistratura, con las advertencias y prevenciones legales.

Se advierte a los licitadores

1.º Que los bienes objeto de subasta se encuentran en calidad de depósito en cace Vizconde de Matamala, número 32, siendo depositario de los mismos don Enrique Ruiz López, con domicilio en General Pardiñas, 33.

2.º Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente, en Se-

cretaría, el 10 por 100 del importe de la tasación.

3.º Que la subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana, adjudicándose los bienes al mejor postor, el cual podrá hacerlo en calidad de ceder a un tercero.

4.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de los bienes objeto de subasta.

Bienes que se subastan

Una báscula, marca "Berkel", hasta cinco kilogramos de fuerza, número 195.275, 2.500 pesetas.

Un acondicionador de aire, marca "Comet", sin número visible, 3.500 pesetas.

Cuatro escaleras metálicas, de 12 peldaños, tres de ellas y la otra de 10, 3.700 pesetas.

Ciento cincuenta largueros metálicos de estantería, de 3,20 metros de longitud, aproximadamente, 7.500 pesetas.

Trescientos setenta y cinco entrepaños metálicos para estanterías, 37.500 pesetas.

Un banco de madera, 100 pesetas.

Un mostrador de 12 cajones y cuatro huecos en inferior, 2.000 pesetas.

Trece tubos, de diferentes longitudes, para armar estantes, 3.200 pesetas.

Diversas clases de tornillos de cabeza hexagonal de diferentes métricas y medidas, cuyas características se encuentran unidas a la diligencia de embargo, obrante en autos, en hojas número 1 al 21, 83.700 pesetas.

Tornillos de cabeza plana de diferentes métricas y medidas, cuya relación se encuentra en la diligencia de embargo, hojas 22 al 27 y 29, 30 y 32, 22.050 pesetas.

Varillas roscadas de diferentes tamaños, cuyas características se encuentran en la relación unida a la diligencia de embargo, hoja número 28, 2.800 pesetas.

Doscientas veinticinco cajas conteniendo tuercas, alcayatas y tiradores para puertas, cuya descripción se encuentra en la relación de la hoja número 33 unida a la diligencia de embargo, 4.700 pesetas.

Ciento noventa gruesas de tirafondos cabeza redonda, cuya descripción se encuentra en hoja unida a la diligencia de embargo con el número 31, 1.900 pesetas.

Novecientas cincuenta cajas de tornillos de diferentes métricas y medidas, cuyo detalle figura en la hoja número 31, 4.550 pesetas.

Cuarenta cajas de tornillos "Alleu", descritos en la hoja 31, 1.000 pesetas.

Cuarenta tirafondos, relación número 31, 400 pesetas.

Sumas totales: 181.100 pesetas.

Dado en Madrid, a 15 de octubre de 1968.—Ante mí (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—30.201)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

Don Carlos de la Vega Benayas, Magistrado-Juez de primera instancia número cuatro de Madrid.

Hago saber: Que en autos de juicio ejecutivo que en este Juzgado se tramitan, bajo el número cuatrocientos cuarenta y uno de mil novecientos sesenta y seis, a instancia de la entidad "Ricardo Medem-John Deere, S. A.", representada por el Procurador don Julio Padrón Atienza, contra don Enrique Fernández Ruiz, vecino de Chiclana de la Frontera, declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, se saca a venta en pública subasta y por tercera vez, sin sujeción a tipo, el tractor "Lanza", de 38 HP, matrícula CA-1.757, con remolque y aperos de labranza, embargado a dicho ejecutado; habiéndose señalado para dicha subasta el día veintidós de noviembre próximo y hora de las doce de la mañana en la Sala audiencia de este Juzgado; advirtiéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda subasta, que fué el de cincuenta y dos mil quinientas pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse posturas a calidad de ceder el remate a un tercero; y

Que el referido tractor se encuentra depositado en poder del propio ejecutado señor Fernández Ruiz.

Y para su publicación, con la antelación debida, en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente, que firmo en Madrid, a dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—53.382)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

Don Carlos de la Vega Benayas, Magistrado-Juez de primera instancia número cuatro de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio ejecutivo, promovidos por el Procurador don Julio Padrón Atienza, en nombre y representación de la entidad "Ricardo Medem-John Deere, S. A.", contra doña Dolores Basago Ardilla y otros, vecinos de Talavera la Real, declarados en rebeldía, sobre reclamación de cantidad; en cuyo procedimiento se acordó sacar a venta en pública subasta y por segunda vez la finca embargada a dicha ejecutada doña Dolores Basago Ardilla, y que a continuación se relaciona; cuya subasta se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado el día nueve de diciembre próximo y hora de las doce de la mañana, y con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo que sirvió para la primera, o sea en la cantidad de treinta y siete mil quinientas pesetas.

Finca objeto de subasta

Suerte de tierra al sitio de "La Parra", término de Talavera la Real, de haber una fanega, equivalente a sesenta y cuatro áreas y cuarenta centiáreas, que linda: por Saliente, con Antonio Piñero; por Poniente, con la de Manuel Ardilla, y por Mediodía, con la de herederos de María Ardilla, y al Norte, con José Gómez y José Guerrero. Esta finca tiene su lindero Mediodía un pozo de medianería con la finca con que linda por dicho aire. Inscrita al folio ciento noventa y seis vuelto del tomo treinta y seis de Talavera, finca mil setecientos sesenta y uno, inscripción segunda.

Se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento efectivo del tipo de subasta indicado, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en Secretaría, para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, previniéndose, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Que la consignación del precio del remate se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, que podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Y para su publicación, con la antelación debida en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, a los fines y efectos pertinentes, expido el presente, que firmo en Madrid, a veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—53.381)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de primera instancia número cinco de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo número trescientos trece de mil novecientos sesenta y ocho, promovidos a instancia del Procurador señor Sánchez Jáuregui, en nombre y representación de don Emigdio Jiménez Jiménez, contra don Eduardo Herráiz García Blanco, en reclamación de treinta y cuatro mil ciento tres pesetas con noventa y cinco céntimos, importe

del principal reclamado, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y tipo de valoración, los siguientes bienes:

Una máquina "Madrenadora", modelo A C-65, con avance rápido automático, con sus accesorios normales, con motor eléctrico acoplado.

Una máquina limadora a manopolea, modelo "Tun", tipo 2 600 a 600 m/m. curro del carnero, equipada con mordaza giratoria graduada y dispuesta con motor eléctrico acoplado de 2 HP de fuerza.

Valorados pericialmente en la suma de noventa mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores:

Que para su remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día veinte de noviembre próximo, a las doce horas.

Que el tipo de subasta será el de valoración, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Que para tomar parte en el acto deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—53.403)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos ejecutivos seguidos en este Juzgado de primera instancia número trece de los de Madrid, a instancia de don Alfredo Fernández Alvarez, representado por el Procurador señor Sorribes, contra don Antonio Bustos Piñero y don Luis Rosa Junquera, sobre reclamación de cantidad, se anuncia por medio del presente que el día veintisiete de noviembre próximo y hora de las once y media tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles embargados a dichos demandados, siguientes:

Una máquina de las llamadas Universal, de "A. Corcuera", con motor eléctrico de 3,5 HP. — Una prensa "Tamay", de 2,50 metros de largo por 1,40 de ancho. — Una sierra de cinta de 0,90 de diámetro, marca "Corcuera". — Una máquina de lazo, marca "Luifer", con motor de 1/2 HP. — Una lijadora, marca "Rieco". — Quince muebles, ya terminados, estantería-bar, modelo Capí, de dos metros por 1,76, en poliéster. — Un automóvil, marca "Seat", modelo 1.400 C, matrícula M-280.689. — Y otro automóvil, marca "Seat", modelo 1.400 B, matrícula M-137.218.

Se advierte:

Que servirá de tipo a esta primera subasta el de ciento setenta y cuatro mil quinientas pesetas, en que han sido pericialmente tasados.

Que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al diez por ciento del indicado tipo.

Que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del tipo de licitación.

Que podrá licitarse a calidad de ceder a un tercero; y

Que los bienes que se subastan se encuentran depositados en poder del demandado señor Rosa Junquera, en Puerto Arlabán, sesenta y dos, donde podrán ser examinados por cuantos se interesen en la licitación.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con la antelación de ocho días hábiles, por lo menos, respecto de la fecha señalada para el remate, expido el presente, que visa Su Señoría, en Madrid, a veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Aurelio Valenzuela Moreno.

(A.—53.371)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado en la pieza de embargo del sumario que se siguió en este Juzgado de instrucción número catorce, por delito de circulación, con el número trescientos cuarenta y nueve de mil novecientos sesenta y cinco, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, una motocicleta, marca "Vespa", M-325.116, que se embargó al penado Segismundo Dorado Pradanas y que está depositada en la gasolinera "Seto, Sociedad Limitada", de la calle de Emilio Ferrari, sesenta y ocho, en poder del encargado de la misma, Nicasio García Alvarez, cuya subasta tendrá lugar en este dicho Juzgado el día treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Que el tipo de subasta será de ocho mil pesetas, en que fué tasada dicha moto.

Segunda

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente el diez por ciento de dicha suma en este Juzgado o en el establecimiento adecuado al efecto, sin cuyos requisitos no serán admitidos; y

Tercera

Que una vez celebrada dicha subasta, se devolverán tales consignaciones a los licitadores, salvo la que corresponda al mejor postor, que quedará en depósito como parte de pago, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Madrid, veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez de instrucción (Firmado).

(C.—30.892)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Juan García-Murga y Vázquez, Magistrado, accidentalmente Juez de primera instancia del número quince de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número ochenta y cuatro del año mil novecientos sesenta y siete, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de "Don Ricardo Medem-Jonh Deere, S. A.", representada por el Procurador señor Padrón Atienza, contra don Antonio Fernández Lorente y don José Fernández Baños, en reclamación de cantidad, y en cuyos autos he acordado, por providencia de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes muebles que a continuación se expresan, embargados al deudor don José Fernández Baños:

Un tractor agrícola, marca "Lanz", modelo D-6.516, matrícula BA-2.518, de 65 HP de potencia, con motor núm. 776.204 y chasis número 211, valorado en noventa mil pesetas.

Se previene a los posibles licitadores:

Que la subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, uno, segundo, de esta capital, el día cinco de diciembre próximo y hora de las once.

Que el tipo que servirá de base para la subasta es el valor de tasación, o sea la cantidad de noventa mil pesetas.

Que para tomar parte en ella deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de dicho valor de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Que el tractor objeto de la subasta se encuentra depositado en la factoría de la entidad ejecutante, sita en Getafe (Madrid), vereda de la Concepción, sin número, donde podrá ser examinado por aquellas personas a quienes interese.

Dado en Madrid, a veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—53.383)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Matías Malpica González-Elipse, Magistrado, Juez de primera instancia número veinte de esta capital, en los autos ejecutivos seguidos a instancia de don José Ramón Antequera López, representado por el Procurador señor Martínez Díez, contra don Jesús Fernández González, que gira con el nombre de "Foresa", sobre pago de cantidad, se anuncia de nuevo la venta por primera vez en pública subasta de la finca embargada cuya descripción es la siguiente:

Urbana, local comercial número tres de la casa en Madrid, antes Chamartín de la Rosca, sección primera hipotecaria, número doce de la calle del Arroyo, con vuelta a la calle de Baracaldo, número tres, situado en la planta semisótano o baja del edificio, en fachada a la calle del Arroyo, a la que tiene un hueco; tercero a la izquierda del portal. Se destina a usos comerciales y consta de un local con su correspondiente servicio y una superficie aproximada de doscientos cuarenta metros cuadrados, incluido un pequeño local destinado a oficina, situado en un espacio elevado un metro, y linda: frente, calle del Arroyo; derecha, local número dos y patio, al que tiene dos huecos, vivienda de portería, vivienda letra C de la misma planta y patio posterior con dos huecos y medianería del testero de la finca; izquierda, rampa de acceso al sótano y medianería izquierda de la finca, y al fondo, medianería del testero; teniendo una cuota de participación sobre el total del inmueble de cinco enteros seiscientos cinco milésimas por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad número siete, finca doce mil novecientos cincuenta y siete, folio ciento cuatro, tomo seiscientos cinco, libro ciento setenta y ocho de Chamartín.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso tercero, se ha señalado la hora de doce de la mañana del día cuatro de diciembre próximo, bajo las siguientes

Condiciones

Primera

Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de seiscientos cuarenta y ocho mil pesetas, en que ha sido valorada pericialmente, sin que sea admisible postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán consignar previamente los licitadores el veinticinco por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los títulos, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Cuarta

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintitrés de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. — Matías Malpica. — El Secretario, José A. Enrech. (Rubricados.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente con el visto bueno del señor Juez en Madrid, a veintitrés de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez de primera instancia, M. Malpica.

(A.—53.343)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

En los autos que se tramitan en este Juzgado a instancia de don Mariano García Martín, representado por el Procurador don Leopoldo Puig, con doña María Cristina del Val González y el excelentísimo señor Fiscal de esta Audiencia, so-

bre adopción de medidas provisionales de separación; por providencia de esta fecha se ha acordado tramitar dichas medidas de separación, habiéndose señalado para la comparecencia que previene el artículo mil ochocientos noventa y siete de la ley de Enjuiciamiento Civil, la hora de once de la mañana del día once de noviembre próximo, habiéndose acordado citar a doña María Cristina del Val González, por medio de edictos, y haciéndose constar que las copias simples del escrito inicial y documentos obran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación a doña María Cristina del Val González expido la presente, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en Madrid, a veintitrés de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).

(A.—53.386)

JUZGADO NUMERO 24

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia número veinticuatro de los de esta capital, en autos ejecutivos número doscientos noventa y tres de mil novecientos sesenta y siete, promovidos a instancia de don Emilio Alonso Castrillo, representado por el Procurador señor Sánchez Jáuregui, contra don Manuel Vindel Regidor, domiciliado en esta capital, General Oráa, número cincuenta, en reclamación de cantidad, en cuyo procedimiento se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días hábiles, los siguientes bienes embargados al demandado: Un coche grúa, marca "Dodge", matrícula M-266.204, y camión marca "Dodge", matrícula M-266.203, valorados pericialmente en la cantidad de cuarenta mil pesetas cada uno, o sea, en junto en ochenta mil pesetas, los cuales se encuentran en poder del propio demandado.

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día veinte de noviembre próximo y hora de las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Respecto de las cargas de dichos vehículos, los posibles licitadores podrán enterarse en la Secretaría de este Juzgado en los autos de referencia, donde se transcriben por la Jefatura de Tráfico las existentes.

Madrid, a veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—53.402)

JUZGADO NUMERO 26

EDICTO

Don Luis Hernández Santonja, Magistrado-Juez de primera instancia número veintiséis de los de esta capital.

Hago saber: Que en los autos de secuestro y posesión interina de finca, seguidos en este Juzgado con el número doscientos nueve de mil novecientos sesenta y siete, a instancia del Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador don Santos de Gandarillas Carmona, contra don Rafael Carvajal Palomo, casado con doña Dolores Carrasco Hidalgo, hoy contra doña Dolores Carvajal Herrera, sobre reclamación de un préstamo hipotecario, por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por término de quince días, como de la propiedad del demandado, la siguiente finca:

"En Madrid.—Ferraz, números treinta y siete y treinta y nueve. Finca segunda de la escritura de préstamo, única de la demanda. Piso bajo centro derecha de la misma casa. Linda: al Este, con el cuarto bajo centro izquierda; al Sur, con el frontón Rosales; al Oeste, con la casa número treinta y nueve de la misma calle, y al Norte, con el hueco de escalera y la tienda bajo derecha. Se compone de cinco habitaciones, cocina y cuarto de baño

completo. Ocupa una extensión superficial de cincuenta y dos metros treinta y siete decímetros cuadrados. Incluidos los gruesos de muros de la finca. Inscrita la hipoteca a favor del Banco en el Registro de la Propiedad de Occidente de Madrid, hoy número cuatro, al tomo mil doscientos cuarenta y tres, libro doscientos doce de la Sección Segunda, folio sesenta y cinco, finca cinco mil quinientos sesenta y cuatro, inscripción tercera".

La subasta se celebrará bajo las siguientes condiciones:

Primera

Se tomará como tipo de la subasta la cantidad de sesenta mil pesetas, que figura en la condición undécima de la escritura de préstamo.

Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Tercera

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto —Caja General de Depósitos—, el diez por ciento del tipo de la subasta.

Cuarta

La consignación del precio se verificará a los ocho días de la aprobación del remate.

Quinta

Los títulos, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, se hallarán de manifiesto en Secretaría, debiendo conformarse los licitadores con los mismos, no teniendo derecho a reclamar ningún otro.

Sexta

El rematante, al continuar subsistentes las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima

El remate tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado el día veintinueve de noviembre próximo y hora de las doce de su mañana.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente, que firmo en Madrid, a veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, con el visto bueno del ilustrísimo señor Magistrado-Juez. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—53.413)

JUZGADO NUMERO 29

EDICTO

Don Manuel García Miguel, Magistrado-Juez de primera instancia número veintinueve de esta capital.

Hago saber: Que en virtud de providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria número cuatrocientos dieciocho de mil novecientos sesenta y siete, seguido a instancia de la entidad "Ahorro y Capitalización, Sociedad Anónima", representada por el Procurador don Alejandro García Yuste, contra don Antonio Martín Almondo, para la efectividad de un crédito hipotecario, se anuncia por tercera vez la venta, en pública subasta, de la finca hipotecada siguiente:

En Madrid.—Piso primero izquierdo interior de la casa número cuarenta y uno del paseo del Doctor Esquerdo, de Madrid. Tiene una superficie, aproximada, de cincuenta y dos metros cuadrados y consta de varias habitaciones, pasillo, cocina y baño. Landa: entrando, por su frente, con pasillo y caja de escalera; por su derecha, con casa número cuarenta y tres del citado paseo; por su izquierda, con piso primero interior derecha, y por su fondo, con calle particular de Poyro. Inscrito en el Registro de la Propiedad número dos de esta capital, al tomo quinientos cuarenta y dos, folio noventa y siete, finca catorce mil ochocientos ochenta y tres, inscripción sexta.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado, se señala el día dieciséis de diciembre próximo y

hora de las once, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Que sale a subasta sin sujeción a tipo alguno, y para poder tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado una cantidad igual al diez por ciento de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; y que los autos y las certificaciones del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los tuviere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—53.401)

JUZGADO NUMERO 29

EDICTO

Don Manuel García Miguel, Magistrado-Juez de primera instancia número veintinueve de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo que se siguen en este Juzgado con el número trescientos cuatro de mil novecientos sesenta y siete, a instancia de "Financiación y Crédito, S. A.", representado por el Procurador señor Piñeira de la Sierra, contra don Antonio Morales de Castro, vecino de Madrid, calle de Valdecánillas, veintisiete, segundo A, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, término de ocho días y precio de valoración, los bienes embargados en este procedimiento y que después se dirá, propiedad del demandado, bajo las siguientes condiciones:

El acto de la subasta tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado el día catorce de noviembre próximo y hora de las once.

Que no se admitirá postura inferior a las dos terceras partes de la tasación.

Los licitadores, para poder tomar parte en la misma, deberán consignar en la mesa del Juzgado una cantidad igual al diez por ciento de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Siendo los bienes los siguientes: Automóvil "Seat", modelo 1.400 C, matrícula de Madrid número 270.995, por un valor de quince mil pesetas.

Dado en Madrid, a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—53.415)

JUZGADO NUMERO 30

EDICTO

Don Antonio Avendaño Porrúa, Magistrado-Juez de primera instancia del número treinta de Madrid.

Hago público: Que en este Juzgado, con el número sesenta y tres de mil novecientos sesenta y ocho, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia del Procurador señor Enríquez, en representación de don Manuel Vicente Prieto, contra don Manuel González Plaza, en los cuales se acordó la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días, de los siguientes bienes:

Lote primero:

Una tupí misil G-50. — Una grueso flanchs-400, marca "TM". — Un pulidor "Bosch". — Un compresor industrial, de Valladolid. — Una máquina, cadena "Mena Claramunt". — Una lijadora de mano, marca "Cehisa". — Una lijadora para poliéster. — Dos circulares completos para cortar parquet. — Una afiladora, marca "Segur". — Dos aspiradores. — Un talador, marca "Calsals". — Un brazo taladro. — Una máquina Universal para trabajar madera, de la Casa "Rodríguez Bernaola". — Una pistola para poliéster, marca "Master". — Tres elementos para calor negro. — Seis fresas. — Diez discos. — Dos extintores, uno "Cronos" y otro "Javacán". — Tres cadenas, completas. Cuatro bancos carpinteros. — Diez cintas sierra. — Veinte librerías-camas de diferentes tamaños. — Catorce camas-mueble,

con somier. — Cincuenta herrajes para librería. — Cien metros cuadrados de aglomerados. — Dos metros cúbicos de madera de chopo. — Veinte tableros de nogal. — Veinticinco tableros de "Sapely". — Veinticinco tableros de "Mbero". — Cuarenta tableros de "Ocumen". — Valorado dicho lote en la cantidad de noventa y siete mil novecientas pesetas.

Segundo lote:

Un automóvil, marca "Simca", modelo 1.000. — Un televisor, marca "Madrid-Radio", de 23 pulgadas. — Un estabilizador, marca "Telestatic". — Un transistor radio-fono, marca "Fonobook". — Un aparato de radio, marca "Telefunken". — Una escopeta, marca "Grulla". — Una cocina, marca "Corcho", tres fuegos, de gas y dos eléctricos. — Dicho lote valorado en la cantidad de treinta y cuatro mil ochocientas pesetas.

Tercer lote:

Los derechos de traspaso del local de negocio dedicado a ebanistería y carpintería, sito en esta capital, calle de Pirta, número veintiuno, que se compone, visto desde fuera, de un edificio de tres plantas.

Valorados en la cantidad de ciento setenta y cinco mil pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día veinticinco de noviembre próximo, hora de las once, haciéndose saber a los licitadores:

Que para tomar parte en ella deberán consignar previamente el diez por ciento efectivo del tipo de tasación, que es: noventa y siete mil novecientas pesetas, para el primer lote; treinta y cuatro mil ochocientas pesetas, para el segundo, y ciento setenta y cinco mil pesetas, para el tercero, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Que el remate podrá efectuarse a calidad de ceder a un tercero, y en cuanto a los derechos de traspaso, quedará en suspenso la aprobación del remate hasta que no transcurran treinta días desde la notificación del precio al propietario del inmueble; y

Que el adjudicatario se compromete a permanecer en el local, sin traspasarlo, un año por lo menos, y dedicarlo durante ese tiempo a negocio de la misma naturaleza, y que se ajustará a todo lo previsto en la vigente ley de Arrendamientos Urbanos.

Dado en Madrid, a veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, José Luis Viada. — El Juez de primera instancia, Antonio Avendaño.

(A.—53.378)

JUZGADO NUMERO 31

EDICTO

Don Manuel Sáenz Adán, Magistrado-Juez de primera instancia número treinta y uno de los de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo que se tramitan en este Juzgado con el número ciento ochenta y cuatro de mil novecientos sesenta y ocho, a instancia del "Banco de Crédito a la Construcción", de Madrid, representado por el Procurador don Rafael Ortiz de Solórzano, contra don Joaquín López Campos, domiciliado en Madrid, Poblado Dirigido de Orcasitas, bloque veintiocho número veintiuno, calle Toledo, número ciento nueve, tercero B, se ha acordado por providencia de esta fecha proceder a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días, la máquina hipotecada siguiente:

"Una motoniveladora "Ronel NB-5", motor "Perkins" tipo 3 M, número 39.823 y número de chasis 2.043, peso 4.000 kilogramos."

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado el día treinta de noviembre próximo, a las once horas, haciendo constar: Que servirá de tipo para la misma el precio de tasación fijado por las partes en la escritura de hipoteca, de ochocientos dos mil ciento cincuenta pesetas con ochenta y siete céntimos; que los licitadores que deseen tomar parte en la misma deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio;

que las cargas anteriores y preferentes al del actor quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintiuno de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—53.390)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

ALCALA DE HENARES

El Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares deja sin efecto la requisitoria expedida con fecha 3 de abril de 1968, en la causa núm. 18 de 1968, por violación, llamando al procesado José Luis Gafó García, que se insertó en el "Boletín Oficial del Estado" de fecha 10 de abril de 1968 y BOLETIN OFICIAL de la provincia de 8 de abril de 1968, por haber sido reducido a prisión dicho procesado.

(G. C.—5.957) (B.—4.000)

NAVALCARNERO

Por la presente hago saber a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y agentes de la Policía judicial, que por resolución recaída en las diligencias preparatorias del proceso penal de la Ley de 24 de diciembre de 1962, instruidas por este Juzgado con el núm. 85/1966, he acordado dejar sin efecto las requisitorias por las que se interesaba la busca y captura del inculcado José Caballero Godoy.

(G. C.—5.869) (B.—3.905)

SEVILLA

Don Antonio Anaya Gómez, Magistrado, en sustitución reglamentaria del Magistrado-Juez de instrucción núm. 8 de esta capital.

En virtud de la presente se cita, llama y emplaza por término de diez días, que comenzarán a correr y contarse desde el siguiente a la publicación de la presente en los periódicos oficiales, a Robert Henry Armstrong, natural de Glasgow (Escocia), hijo de William John y de Elizabeth, vecino de Madrid, de estado casado, de profesión ingeniero de Telecomunicación, de cincuenta y cuatro años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, Batalla del Salado, núm. 5, procesado en la causa número 205 de 1967, para que comparezca ante el Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, a constituirse en prisión.

(B.—3.745. Exh. 29)

PONTEVEDRA

Díaz Muniella (Manuel), alias "La Rayo", soltero, nacido el día 25 de julio de 1933, hijo de Manuel y de Nieves, natural de Oviedo y con domicilio desconocido, y Martínez Vilache (Manuel), alias "La Relicario", soltero, nacido en Madrid el día 9 de marzo de 1937, hijo de Vidal y de Manuela, con domicilio desconocido, pero que últimamente parece que residieron en Barcelona, calle Ribas, núm. 47, piso sexto, procesados en sumario núm. 5 de 1968, sobre hurto de joyas en la ciudad de Pontevedra, comparecerán ante este Juzgado de instrucción núm. 2 de Pontevedra en el plazo de diez días, para constituirse en prisión, decretada a medio de auto por el que, además, fueron procesados.

(G. C.—5.264) (B.—3.544)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 30

EDICTO

Don Juan Eloy Zuazu Murga, Juez municipal núm. 30 de los de Madrid.

Hago saber: Que en éste de mi cargo se tramita expediente de apremio núm. 28

de 1968, para la exacción de la multa impuesta por la Jefatura de Tráfico de Albacete, contra Enrique Andrés Ordóñez, con domicilio en esta ciudad, calle Azucena, número 27, en cuyas actuaciones, por la comisión del Juzgado, se trabó formal embargo sobre lo que relaciona a continuación:

Un vehículo, marca "Auto Unión", matrícula M-420.463, cuyas demás circunstancias se ignoran.

Por providencia de esta fecha se acordó sacar a pública subasta, por primera vez y por término de ocho días, el vehículo anteriormente reseñado, y señalándose para tal subasta las doce y quince horas del día 29 de noviembre próximo, en la Sala de audiencia de este Juzgado municipal, sito en Doctor Juan Bravo, núm. 2, Fuencarral, bajo las siguientes

Condiciones

Servirá de tipo para esta subasta la cantidad de 45.000 pesetas, en que fué tasada pericialmente la misma.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha valoración.

Que para tomar parte en dicha subasta deberán consignar previamente los licitadores el 10 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los bienes pueden cederse a tercero.

Dado en Madrid, a 28 de octubre de 1968. — El Secretario, P. H. (Firmado). — El Juez municipal (Firmado).

(C.—30.921)

JUZGADO NUMERO 30

EDICTO

Don Juan Eloy Zuazu Murga, Juez municipal núm. 30 de los de Madrid.

Hago saber: Que en éste de mi cargo se tramita expediente de apremio número 147 de 1968, seguido contra Teodoro Martín Delgado para la exacción de multa impuesta al mismo por la Jefatura de Tráfico de Madrid, en cuyas actuaciones, por la comisión del Juzgado, se trabó formal embargo sobre los bienes que a continuación se relacionan:

Un camión, tipo "Leyland", matrícula MA-7.881, cuyas demás características se ignoran.

Por providencia de esta fecha se acordó sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, el vehículo anteriormente reseñado, y señalándose para tal subasta las doce horas del día 29 de noviembre próximo, en la Sala de audiencia de este Juzgado municipal, sito en Doctor Juan Bravo, núm. 2, Fuencarral, bajo las siguientes

Condiciones

Servirá de tipo para esta subasta la cantidad de setenta mil pesetas en que fué tasada pericialmente la misma.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha valoración.

Que para tomar parte en dicha subasta deberán consignar previamente los licitadores el 10 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los bienes pueden cederse a tercero.

Dado en Madrid, a 28 de octubre de 1968. — El Secretario, P. H. (Firmado). — El Juez municipal (Firmado).

(C.—30.920)

Notificaciones de Sentencia

JUZGADO NUMERO 16

En el juicio de faltas número 608 de 1967, seguido en este Juzgado por hurto, contra Ramón Guerrero Barberi, nacido en Cádiz el 19 de marzo de 1937, hijo de Félix y Juana, soltero, pintor, que tuvo su domicilio en Madrid, calle Thader, número 5, y cuyo actual paradero y domicilio se ignoran, hoy en ejecución de sentencia, se ha practicado con esta fecha la siguiente

Tasación de costas

Registro (disposición común 11, tarifa quinta), 20 pesetas.—Diligencias previas (artículo 28, tarifa primera), 15 pesetas.—Tramitación juicio (artículo 28, tarifa primera), 100 pesetas.—Por suspensión de

juicio (artículo 28, tarifa primera), 40 pesetas.—Ejecución de sentencia (artículo 29, tarifa primera), 30 pesetas.—Por exhortos expedidos (artículo 31, tarifa primera), 75 pesetas). — Indemnizaciones, 1.600 pesetas.—Dietas salida y locomoción (disposición común cuarta), exhorto, 33,75 pesetas.—Pólizas mutuales, 125 pesetas.—Reintegros del juicio, 92 pesetas.

Total pesetas: 2.130,75.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para dar vista por término de tres días de la tasación de costas practicada al condenado antes consignado, Ramón Guerrero Barberi, que se encuentra en ignorado paradero, y requerirle, como por medio del presente se le requiere, para que comparezca en este Juzgado municipal número 16 de los de Madrid, sito en calle Hermanos Alvarez Quintero, número 3, 2.º, en los diez días siguientes a llevarse a efecto la publicación, para llevar a efecto en el mismo la ejecución de sentencia, con apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar, expido el presente en Madrid, a 23 de septiembre de 1968.

(B.—3.710)

En el juicio de faltas número 75 de 1968, seguido en este Juzgado por estafa, contra Jean Lily Jenkins, nacida el 13 de noviembre de 1943 en Dagenhan (Inglaterra) y Pauline Bronwn, cuyos demás datos se desconocen, hoy en ejecución contra las mismas, se ha practicado con esta fecha la siguiente

Tasación de costas

Registro (disposición común 11, tarifa quinta), 20 pesetas.—Diligencias previas (artículo 28, tarifa primera), 15 pesetas.—Tramitación de juicio (artículo 28, tarifa primera), 100 pesetas.—Ejecución de sentencia (artículo 29, tarifa primera), 30 pesetas.—Indemnizaciones, 2.782 pesetas.—Pólizas mutuales, 250 pesetas.—Reintegros juicio, 101 pesetas.

Total pesetas: 3.298.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, para dar vista por término de tres días de la anterior tasación de costas a las condenadas antes consignadas Jean Lily Jenkins y Pauline Bronwm, que se encuentran en ignorado paradero, y requerirlas, como por medio del presente se las requiere, para que comparezcan en este Juzgado municipal número 16 de los de Madrid, sito en calle Hermanos Alvarez Quintero, en los diez días siguientes a llevarse a efecto la publicación, para proceder a la ejecución de la sentencia dictada, con apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar, expido el presente en Madrid, a 23 de septiembre de 1968.

(B.—3.709)

JUGADO NUMERO 21

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 423 de 1968, por lesiones y daños, se ha dictado la sentencia con fecha 19 de septiembre actual, por la que se condena al denunciado Juan José Crespo Schrodter, a la pena de 350 pesetas de multa, que hará efectivas en papel de pagos al Estado, sufriendo en caso de impago cinco días de arresto menor subsidiario domiciliario represión privada, retirada del carnet de conducir durante un mes, a que indemnice al perjudicado Julio Pérez Ruiz en la cantidad de 1.200 pesetas y al pago de las costas del juicio.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y sirva de notificación al referido condenado, expido el presente en Madrid, a 19 de septiembre de 1968.

(B.—3.723)

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 341 de 1968, por lesiones, daños y escándolo, se ha dictado la sentencia con fecha 19 de septiembre del actual, por la que se condena al denunciado Fidel Gómez Gómez a la pena de 1.000 pesetas de multa, que hará efectivas en papel de pagos al Estado, sufriendo en caso de impago diez días de arresto menor subsidiario domiciliarios, represión privada, a que indemnice al perjudicado Fred Galiana en la cantidad de 1.400 pesetas y al pago de las costas del juicio.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y sirva de notificación al referido condenado, expido el presente en Madrid, a 19 de septiembre de 1968.

(B.—3.722)

JUZGADO NUMERO 22

Sentencia.—En los autos del juicio de faltas número 70 de 1968, sobre lesiones y daños, se dictó sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen como sigue:

En Madrid, a 17 de septiembre de 1968.—El señor don Juan Agulló Soler de la Escosura, Juez municipal titular de la misma, habiendo visto y oído el presente juicio verbal de faltas seguido a instancia de Anselmo Burgós Valle, mayor de edad, casado, conductor-mecánico, vecino de Madrid, con domicilio en la calle Chile, número 27, contra Clare Elizabeth Brdson, mayor de edad, soltera, estudiante, vecina de Madrid, con domicilio en la calle de Granada, número 20 duplicado,

Fallo: que debo de condenar y condeno a la denunciada Clareth Elizabeth Bridson a la pena de 260 pesetas de multa, retirada del carnet de conducir durante un mes, indemnización al perjudicado Luis Gordo García-Martín de 42.600 pesetas y al pago de las costas. Se declara la responsabilidad civil subsidiaria de O. J. Easy.

Para notificación de esta sentencia al responsable civil, cuyo domicilio se ignora, publíquese el encabezamiento y parte dispositiva de la misma para notificación de la sentencia a dicho responsable civil.

Expido la presente en Madrid, a 20 de septiembre de 1968.

(G. C.—5.448)

(B.—3.639)

JUZGADO NUMERO 24

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 784 de 1967, a virtud de denuncia de Patrocinio Martínez Martínez, contra Lourdes Martínez Martínez, se ha practicado la tasación de costas que a continuación se transcribe:

Disposición común 11, registro, 20 pesetas.—Artículo 28, tarifa primera, diligencias, juicio y sentencia, 115 pesetas.—Artículo 6, tarifa quinta, médico forense, 125 pesetas.—Artículo 29, tarifa primera, ejecución, 30 pesetas.—Reintegros, 75 pesetas.—Dietas y locomociones, 26,75 pesetas.—Mutualidad, 25 pesetas.

Total pesetas: 416,75.

El importe de la anterior tasación, 416,75 pesetas, deberá ser hecha efectiva en su totalidad por la condenada al pago Lourdes Martínez Martínez.

Y para que sirva de notificación expido la presente en Madrid, a 19 de septiembre de 1968.

(G. C.—5.449)

(B.—3.640)

JUZGADO NUMERO 25

En los autos de juicio de faltas número 1.051 de 1968, seguido en este Juzgado por embriaguez, a virtud de denuncia de la Comisaría de Policía del distrito, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En Madrid, a 20 de septiembre de 1968.—El señor don Alberto Barbasán Ortiz, Juez municipal del número 25 de los de Madrid, habiendo visto y leído los autos de juicio verbal de faltas que anteceden, seguidos entre partes: de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y como denunciante la Comisaría de Policía del distrito, y como denunciado, José Manuel Serrano Arriba, circunstanciados en autor, por supuesta falta de embriaguez,

Fallo: Que debo condenar y condeno a José Manuel Serrano Arriba a 100 pesetas de multa, represión privada y pago de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia la pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán. (Rubricado).—Publicada en el mismo día de su fecha.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva de notificación en forma de sentencia al condenado José Manuel Serrano Arriba, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Madrid, a 23 de septiembre de 1968.

(B.—3.725)

En los autos de juicio de faltas número 789 de 1968, seguido en este Juzgado

por hurto, a virtud de denuncia de Manuel Alvarez Pintado, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En Madrid, a 21 de septiembre de 1968.—El señor don Alberto Barbasán Ortiz, Juez municipal del número 25 de los de Madrid, habiendo visto y leído los autos de juicio verbal de faltas que anteceden, seguidos entre partes: de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y como denunciante, Manuel Alvarez Pintado, y como denunciado Francisco Vega, circunstanciados en autos, por supuesta falta de hurto,

Fallo: Que debo condenar y condeno a Francisco Martín Vega a diez días de arresto, que indemnice a Manuel Alvarez en 300 pesetas y pago de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia la pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán. (Rubricado).—Publicada en el mismo día de su fecha.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva de notificación en forma de sentencia al condenado Francisco Martín Vega, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Madrid, a 23 de septiembre de 1968.

(B.—3.726)

En los autos de juicio de faltas número 1.120 de 1968, seguido en este Juzgado, por lesiones por imprudencia, a virtud de denuncia de Pedro Manzano Agudo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En Madrid, a 20 de septiembre de 1968.—El señor don Alberto Barbasán Ortiz, Juez municipal del número 25 de los de Madrid, habiendo visto y leído los autos de juicio verbal de faltas que anteceden, seguidos entre partes: de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y como denunciante Pedro Manzano Agudo, y como denunciado, Antonio López Santana, circunstanciados en autos, por supuesta falta de lesiones por imprudencia,

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente de la denuncia que ha dado origen a las presentes actuaciones a Antonio López Santana, declarando de oficio las costas, sin reserva de acción civil.

Así por esta mi sentencia la pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán. (Rubricado).—Publicada en el mismo día de su fecha.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva de notificación en forma de sentencia al denunciante Pedro Manzano Agudo, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Madrid, a 21 de septiembre de 1968.

(B.—3.727)

En los autos de juicio verbal de faltas número 930 de 1968, seguido en este Juzgado por daños, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia: En Madrid, a 20 de septiembre de 1968.—El señor don Alberto Barbasán Ortiz, Juez municipal número 25 de los de Madrid, habiendo visto y leído los autos de juicio verbal de faltas que anteceden, seguidos entre partes: de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y como denunciante Gregorio Candel Rodríguez, y como denunciado, Diego Díaz Abad, circunstanciados en autos, por supuesta falta de daños,

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente de la denuncia que ha dado origen a las presentes actuaciones a Diego Díaz Abad, declarando de oficio las costas.

Así por esta mi sentencia la pronuncio, mando y firmo.—José M.ª San Román. (Rubricado).—Publicada en el mismo día de su fecha.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva de notificación en forma de sentencia al denunciado Diego Díaz Abad, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Madrid, a 21 de septiembre de 1968.

(B.—3.728)